

## VII-2. ESPECIES NO VALORABLES Y DISCUSIÓN DE DATOS

Evidentemente no todas las especies son igualmente dañinas ni todas ellas pueden ser evaluadas de la misma forma debido, en parte, al tipo de muestreo efectuado y debido también al nivel de determinación conseguido (fig. 90). Así por ejemplo, no pueden ser evaluados:

- *Oiketicus kirbyi* (Lepidoptera: Psychidae) aunque se encuentre en gran número de cultivos (fig. 90), pues su presencia no es preocupante
- aquellas especies que a pesar de estar presentes, y de ser potencialmente dañinas, han sido colectadas de forma ocasional, por ejemplo: *Phobethron hipparchia* (Lepidoptera: Limacodidae), *Mimallao amilia* (Lepidoptera, Milallonidae), *Halisidora schausi* (Lepidoptera: Arctiidae, *Parasaissetia nigra?* (Hemiptera: Coccoidea)
- aquellas otras en las que los datos son insuficientes y aunque ocasionan daños éstos solo se aprecian cuando se produce la tala; es el caso de los isópteros, de los coleópteros xilófagos (Scolitidae y Cerambicidae) y de algunas de las hormigas detectadas; en este caso concreto donde el daño puede ser muy elevado la evaluación necesita estudios muy concretos como ya fue mencionado en el apartado anterior
- aquellos casos en los que la determinación no ha sido posible puesto que o bien corresponden un grupo de especies morfológicamente muy parecidas de comportamiento dañino generalizado (*Oncometopia* sp, *Empoasca* sp, *Chalcophana* sp, etc, todos ellos chupadores), o bien pertenecen a grandes taxones que agrupan muchas especies también de comportamiento generalizado (como la familia Chrysomelidae o el Orden Orthoptera, caracterizados por ser comedores de hojas), o bien aquellos otros grupos morfológicos que están mencionados en la tabla 90 como “no determinados”; en estos casos son necesarios estudios puntuales que clarifiquen las especies y que permitan ver la incidencia concreta de sus efectos a lo largo del año

## VII. EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS ECONÓMICOS

### VII-2. Especies no valorables

---

- aquellas especies de las que solo se posee la larva y que por tanto no ha sido posible su determinación específica. Es el caso por ejemplo del “gusano cabezón?” que aunque parece ser un problema real en los viveros de *Bombacopsis quinata* de la Independencia (Planeta Rica) la no colecta de adultos hace inviable por el momento su valoración. Esta especie merecería un estudio particularizado
- es el caso del coccinélido perteneciente a la subfamilia Epilachninae que ataca las plantaciones de teca en los viveros. Esta especie merecería un estudio concreto
- es el caso de *Scapteriscus* sp (Orthoptera) cuyos efectos y daños nos fueron relatados por el responsable de la plantación y que por tanto no pudo ser evaluada. También, aunque fueron colectados larvas o adultos, sería el mismo caso para el coccinélido detectado en teca y el gusano cabezón sobre ceiba, ambos comedores de hojas, que han sido mencionados anteriormente.

Hemos de mencionar que la especie gallícola (p. 110) detectada en El Páramo, probablemente un Psillidae (Heteroptera), merecería un seguimiento concreto puesto su generalización podría dañar enormemente los cultivos de teca.

Finalmente, hemos de tener en cuenta que, por el momento, no consideramos la evaluación, o las nuevas propuestas en forma de proyectos de las especies en las que se están invirtiendo ya recursos en Colombia en espera de sus resultados para no duplicar recursos. Sería el caso de la hormiga arriera (*Atta* sp), de la hormiga loca (*Paratrechina fulva*) y en cierta parte también del barrenador de las meliáceas (*Hypsipyla grandella*, Lepidoptera).

Hemos de mencionar que, el hecho de que no sean valorables económicamente los daños de algunas de las especies indicadas en este apartado, no significa que en su conjunto no tengan interés. De hecho algunas de ellas se van a proponer como objeto de estudio de años venideros.